

Educando para la
igualdad.

*“Sesiones educativas
para erradicar el
sexismo en las aulas de
3º y 4º de la ESO.”*

Máster en Igualdad y Género en el ámbito público y privado.
Especialidad en prevención de la violencia de género.

Autora: Noemi Moreno Mateo

TUTORA: JUANA AZNAR MÁRQUEZ

Educando para la igualdad. “Sesiones educativas para erradicar el sexismo en las aulas de 3º y 4º de la ESO.”

ÍNDICE

PARTE I: diseño del Proyecto y Plan de Trabajo:

- Introducción.....Pág. 3-5.
- Título del Proyecto.....Pág. 6.
- Denominación.....Pág. 6.
- Marco Legal.....Pág. 6-8.
- Naturaleza del proyecto: descripción del proyecto y fundamentación.....Pág. 9-16.
- Objetivos Generales y Específicos.....Pág. 16-17.
- Metas.....Pág. 17.
- Nivel de intervención.....Pág. 17.
- Localización.....Pág. 17-18.
- Metodología, actividades y técnicas.....Pág. 18.
- Calendarización.....Pág. 19.
- Recursos.....Pág. 19-20
- Evaluación.....Pág. 21-22.

PARTE II: Planificación de las Sesiones:

- Actividades para la implementación del proyecto: organización de las sesiones grupales.....Pág. 24-28.

PARTE III: Conclusiones finales:

- Conclusiones.....Pág. 29.
- Recomendaciones futuras y líneas de actuación.....Pág. 29-30.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....Pág. 31

ANEXOS:

- Anexo 1: Cuestionario 1.....Pág. 33.
- Anexo 2: Cuestionario 2.....Pág. 34.
- Anexo 3: Cuestionario 3.....Pág. 35.
- Anexo 4: Cuestionario 4.....Pág. 36.
- Anexo 5: Cuestionario 5.....Pág. 37.

PARTE I: DISEÑO DEL PROYECTO Y PLAN DE TRABAJO

INTRODUCCIÓN

El Proyecto de Intervención que se va a desarrollar se centra en la prevención secundaria y primaria de la violencia de género en el ámbito escolar, en concreto en la etapa de secundaria en los cursos de 3º y 4º.

Entendemos por *prevención primaria*, aquella que es universal, es decir, se dirige a la población en general, en quienes a priori, no se ha detectado el problema de la violencia de género directa – en nuestro caso- y se caracteriza por promover los factores protectores y disminuir los factores de riesgo. Cuando hablamos de violencia directa, nos referimos a la que se produce a conciencia por parte del hombre hacia la mujer. Se trataría de la violencia física, psicológica, sexual, verbal, etcétera.

Continuando con el concepto de prevención primaria, un ejemplo de este tipo de prevención que trata de fomentar los factores protectores, sería acercar al colectivo con el que se va a trabajar las características del círculo de la violencia de género: como se da y cuáles son sus consecuencias. Para ello es importante que aprendan a detectar tales situaciones y saber actuar a tiempo. De esta manera los/as adolescentes llegan a ser conocedores y conocedoras de que la violencia de género es una realidad que existe, aunque a ellos y ellas afortunados/as no les pase.

También en la prevención primaria se hace referencia a la reducción de los factores de riesgo, en este aspecto hay que destacar las diferencias entre chicos y chicas. Por lo que respecta a estas últimas todavía persisten ideas erróneas entorno al amor romántico. Así por ejemplo las chicas pueden creer que para “amar” hay que “sufrir”, o que los celos son consecuencia de que “tu chico te quiere”. Estas ideas románticas suponen factores de riesgo que pueden dar pie a que se produzca una situación de violencia de género.

En el caso de los chicos, puede que ejercer la violencia sobre sus parejas sea un fenómeno que han naturalizado –no es indispensable que este hecho se produzca porque en sus hogares y entornos se haya naturalizado el que se produzca episodios de violencia hacia las mujeres, pero puede dar pie a ello-.

Por otro lado, la *prevención secundaria*, es más selectiva, es decir, se centra en grupos de población que pueden ser más susceptibles de vivir situaciones de violencia de género, dado que por sus características socio personales podrían estar más expuestos. Se trataría también, como ya se ha comentado para la prevención primaria, de promover los factores protectores y disminuir los factores de riesgo a los que están expuestos los colectivos más sensibles. Este tipo de prevención se puede dar con

Educando para la igualdad. “Sesiones educativas para erradicar el sexismo en las aulas de 3º y 4º de la ESO.”

personas (chicos y chicas en nuestro caso), que por poner un ejemplo, no dispongan de una red amplia de amigos y amigas, y/o su familia está desestructurada, y/o se trata de una persona inmigrante con lo que esto la convierte en más vulnerable ante cualquier dificultad, etc. La situación personal, familiar y social de cada individuo en particular va a llevar a que determinadas personas presenten mayor probabilidad de estar expuestas a mayores riesgos.

El estudio que a continuación se presenta es una propuesta de trabajo ya que no se ha llevado a la práctica –todavía- dicho proyecto. Por lo tanto se planifica sin llegar a ejecutarlo, e incorpora también un sistema de evaluación acorde con el objetivo perseguido –fases/etapas que se describirán posteriormente-. Además nuestra propuesta, que se formula para el alumnado perteneciente a secundaria, concretamente en 3º y 4º de la E.S.O. así como con el profesorado de este nivel, se ha ideado con el anhelo de que pueda ser llevada a la práctica. Concretamente en el municipio de Ibi, Alicante, donde existen tres centros formativos – uno público y dos concertados – que imparten educación secundaria. No obstante, este proyecto se podría utilizar en cualquier otro municipio y/o ciudad o barrio, ya que la problemática que se trabaja es común en cualquier ámbito o región. Además es especialmente reseñable que la edad del alumnado de 3º y 4º de la E.S.O. hace que sea importante destinar recursos tanto económicos como de tiempo para llevar a cabo una efectiva prevención de la violencia de género.

Como bien es sabido, la violencia de género en edades tempranas es un problema social evidente. Situaciones cotidianas de discriminación y maltrato son vividas por chicas adolescentes sin ser conscientes de ello como tal, es decir, viven con la situación de manera normalizada, sin detectar disfuncionalidades y sin comprender que están inmersas en una situación de violencia. Lo mismo les sucede a los chicos adolescentes pero a la inversa, ya que crean relaciones de desigualdad, donde ellas son las sumisas, las controladas, etc. Pero aun cuando no se identifican como “maltratadores” la pareja se resiente y sufre, llegando a la aparición de un círculo de violencia con indicadores y episodios de maltrato. Para las edades a las que se hace referencia en este trabajo, es poco frecuente que se llegue al extremo mayor, el asesinato, quizá tampoco se dé violencia física, pero ello no le resta importancia para no ser objeto de intervención social. Consideramos que estas situaciones pueden ser la semilla de la normalización de una situación que con los años puede tener consecuencias más graves.

Educando para la igualdad. “Sesiones educativas para erradicar el sexismo en las aulas de 3º y 4º de la ESO.”

Creemos que en edades tempranas existen más posibilidades de modificar conductas, desmitificar estereotipos, y sobre todo de alertar a las jóvenes de relaciones insanas. Por estos motivos se trata de un proyecto de prevención, porque quizá nuestros/as destinatarios/as no sean objeto de maltrato, pero nuestro propósito es que pueden aprender a detectarlo y evitar futuras situaciones de sufrir violencia en una relación de pareja. O incluso evidenciar relaciones insanas en amigos/as. Lo que sí tenemos claro es que el sistema patriarcal impregna todos los sistemas y ámbitos. Culturalmente se aprenden comportamientos que luego se realizan, por lo tanto, utilizaremos una perspectiva de género en toda la intervención para visualizar las desigualdades existentes y la discriminación palpable pero modificable. Si toda conducta es aprendida se puede reaprender de diferente forma.

Compartiendo la postura de María Jesús Izquierdo Benito y Antonio Ariño Villarroya (2013) en la obra *Socialización y género*, tenemos que en el origen de la situación de desigualdad entre los géneros, se hallan factores de carácter social, tal y como lo afirma el determinismo social, y se da por entendido que los cambios son posibles¹. Tanto el hombre como la mujer, son el resultado de su relación con el medio. Los seres humanos tenemos la capacidad de reproducir el medio en que vivimos y, por tanto, las condiciones que nos configuran como lo que somos pero también de cambiarlas. Sin embargo, desgraciadamente, las evidencias nos permiten afirmar que es más fácil modificar lo natural (como por ejemplo alargar la esperanza de vida) que la organización social.

Para finalizar nuestra introducción, añadiremos que este proyecto es itinerante, es decir, sería yo la persona que se desplazaría a los centros escolares y se usaría la estructura y recursos de los mismos, siempre que el centro se preste a dejárnoslos usar – mobiliario, aulas, etc. – en horario escolar, acordándose para ello una calendarización y disponibilidad para realizarlos junto al Departamento responsable de cada centro.

¹ Una postura bien distinta es la defendida por el determinismo biológico, según el cual la causa de la desigualdad entre mujeres y hombres es la naturaleza, por lo que el modo en que se producen las relaciones sociales no puede cambiar. Los naturalistas, convencidos de que lo natural no es modificable y que por ese motivo mujeres y hombres no pueden ser iguales, pueden hacer una lectura de que la naturaleza se modifica gracias a los avances en la ciencia, medicina, etc. por este motivo, tanto naturaleza como construcción social se puede modificar.

Educando para la igualdad. “Sesiones educativas para erradicar el sexismo en las aulas de 3º y 4º de la ESO.”

I. TÍTULO DEL PROYECTO

Educando para la igualdad: “Sesiones educativas para erradicar el sexismo en las aulas de 3º y 4º de la ESO.”

II. DENOMINACIÓN

Educando para la igualdad. “Sesiones educativas para erradicar el sexismo en las aulas de 3º y 4º de la ESO.”

El eslogan se ha escogido para describir en dos líneas lo que se pretende llevar a la práctica. Nuestra intervención es de prevención primaria. Hablamos de “educar para la igualdad”, incidiendo en 3º y 4º de la ESO porque creemos que a estas edades las conductas -a pesar de la existencia del sexismo imperante en nuestra sociedad y cultura-, pueden ser modificadas, potenciando factores protectores y disminuyendo los factores de riesgo. Y por otro lado, creemos que la mejor prevención de la violencia de género, pasa por fomentar la igualdad. Pensamos que ambos conceptos van unidos, es decir, si queremos erradicar el sexismo que produce violencia de género debemos hablar de igualdad entre hombres y mujeres.

III. MARCO LEGAL

Atendiendo a las diferentes fuentes legales que fundamentan nuestra intervención, enumeraremos en primer lugar, la Declaración de la Organización de las Naciones Unidas sobre Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, aprobada el 20 de diciembre de 1993 por la Asamblea General. Esta Declaración en su artículo 1 hace referencia al concepto de violencia de este modo: “basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

Educando para la igualdad. “Sesiones educativas para erradicar el sexismo en las aulas de 3º y 4º de la ESO.”

En segundo lugar, en nuestra legislación contamos con la Constitución Española (CE) de 1978². Donde en su Art. 35.1 se reitera el principio de igualdad y no discriminación por razón de sexo. Los artículos que hacen referencia a la igualdad en la CE son el artículo 1.1, el 9.2 y el 14; a través de ellos se pueden extraer reglas y pautas de comportamiento de los poderes públicos para eliminar las desigualdades, no solo desde las normas sino también a través de las actividades de los poderes públicos encaminadas a eliminar los obstáculos que impidan la igualdad (Ventura, Asunción. 1999).

En tercer lugar, en nuestra legislación más actualizada, contamos con la Ley Orgánica 1/2004, 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y con la Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres –a estas leyes se hace alusión más adelante, en el apartado *El contexto escolar como lugar de reproducción del sexismo-*.

A grandes rasgos, la ley 1/2004 incluye aspectos de prevención, tutela judicial y recursos para la víctima. Pretende garantizar derechos a las víctimas para que puedan poner fin a las relaciones de violencia y recuperar su proyecto de vida. Implica la necesidad de una atención multidisciplinar, con actuaciones coordinadas y en colaboración a la hora de trabajar el caso con los cuerpos de seguridad, jueces, Servicios Sociales, sanidad y asistencia jurídica. Por otro lado el Art. 2 que trata sobre los “principios”, como sería fortalecer la prevención ciudadana; consagrar los derechos de las mujeres víctimas; reforzar los servicios de atención integral y establecer un sistema para mejorar la coordinación entre las diferentes administraciones; garantizar derechos en el ámbito laboral y funcional para la conciliación de la situación de víctima de Violencia de Género; garantizar ingresos económicos; tutelar a las víctimas y fortalecer el marco penal y procesal para mejorar su protección.

Pues en base a este punto de “Prevención” apoyaremos nuestra intervención. Por un lado, la concienciación y prevención en el ámbito educativo es de suma importancia, y por otro, en estas edades se da violencia de género, por lo que es una lacra social que se debe erradicar.

² No haremos alusión a las peculiaridades de nuestra Constitución como instrumento que no es igualitario en sus bases, ya que el Derecho Universal como tal ha estado diseñado por figuras masculinas, heterosexuales, de raza blanca y de estatus medio socio económico. Esto significa que si hacemos un análisis exhaustivo sus leyes y artículos no contemplan al resto de individuos. Además de que no hay juicio de igualdad neutral, es decir, en tanto la selección de un patrón de comparación implica considerar tal patrón relevante y, simultáneamente, los otros posibles patrones de comparación, irrelevantes. No obstante, se hace mención a que la igualdad entre sexos debe darse en todos los espacios, como en el matrimonio o en el laboral, donde la mujer ocupa una parte más desfavorecida.

Educando para la igualdad. “Sesiones educativas para erradicar el sexismo en las aulas de 3º y 4º de la ESO.”

En cuanto a la ley 3/2007, para la Igualdad efectiva de hombres y mujeres, encontramos que el Art. 23 hace alusión a que en el ámbito educativo se debe propiciar una igualdad efectiva entre hombres y mujeres –chicos y chicas-. Por lo tanto, nuestra intervención queda enmarcada dentro de este ámbito, completamente fundamentada, ya que lo que buscamos es propiciar dicha igualdad en el ámbito educativo. Lo que pretendemos es hacer efectiva la ley, llevar a la práctica la teoría.

IV. NATURALEZA DEL PROYECTO

Descripción del proyecto

El proyecto de intervención social diseñado, tiene como principal función la prevención de la violencia de género en los y las adolescentes, además de sensibilizar al colectivo escolar, tanto profesorado como alumnado, en materia de igualdad de género desde un enfoque con perspectiva de género. Asimismo y desde la interseccionalidad, dada la realidad social que nos rodea, donde existen tantos perfiles de mujeres diferentes – etnia, clase social, orientación sexual, etc.- y se utilizará una mirada macrosocial que englobe todas sus circunstancias socio personales para entender las situaciones distintas a las que se enfrentan las mujeres. La interseccionalidad será insertada durante toda nuestra intervención, no como un factor aislado sino que será el *modus operandi* transversal de nuestra actuación. Así pues, aplicar una perspectiva interseccional, significa que no sólo se prioriza el género como categoría única de discriminación, es decir, se trata de intentar desplazar el género como categoría exclusiva y prioritaria que articula todas las opresiones de las mujeres. Se considera el género articulado con otras dimensiones de opresión que mantienen a ciertos grupos sociales minorizados y marginados. En este sentido la categoría “género” está entrelazada con una violencia de tipo estructural, como lo evidencian los niveles crecientes de pobreza, desigualdad social y falta de oportunidades laborales que afectan de manera más dura a colectivos de inmigrantes, mujeres, etc.

El proyecto implica un trabajo a dos bandas. Pensamos que llevarlo a cabo durante el mes de Noviembre nos proporciona un marco más fácil para incorporar nuestra actividad dentro de la planificación escolar, ya que es bien conocido que el día 25 de Noviembre es el día internacional contra la violencia de género. La forma de proceder será la siguiente:

- Por un lado, se desarrollarán sesiones-taller con el estudiantado, distribuidas en 4 sesiones, con una duración de 1’5 horas cada una de ellas. Se formarán grupos de trabajo para facilitar el aprendizaje y promover la participación. Cada grupo estará compuesto por 6 o 7 personas. Donde la finalidad perseguida es prevenir

Educando para la igualdad. “Sesiones educativas para erradicar el sexismo en las aulas de 3º y 4º de la ESO.”

situaciones de violencia de género además de concienciar sobre las desigualdades existentes y los valores sexistas imperantes en la sociedad. Además de las sesiones 1, 2, 3 y 4, se proponen dos sesiones más, para complementar la materia trabajada. Estas dos sesiones adicionales, será el centro quien decida si se llevan a cabo o no.

- Y por otro lado, se realizarán dos sesiones con el profesorado, de 1'5 horas cada una de ellas, donde se trabajarán maneras alternativas de impartir enseñanzas. Nos referimos al aprendizaje cooperativo, aprendizaje dialógico y coeducación. Estos conceptos son definidos posteriormente en el apartado de “Fundamentación”.

Fundamentación

La escuela: lugar donde se reproduce el sexismo

Durante los últimos años se ha producido en nuestra sociedad un importante avance en la lucha contra la violencia de género, y a pesar de ello, dicha violencia, con sus múltiples rostros y manifestaciones, sigue estando presente. Y es que el problema tiene sus raíces en esta sociedad patriarcal, ancestral, desarrollada por y para hombres, donde a las mujeres se las ha relegado al ámbito privado y a la reproducción. La consideración de las mujeres como integrantes de la sociedad ha estado infravalorada, ya que la costumbre y la cultura ha prestigiado más la vida pública y la producción económica, es decir, la esfera más relacionada con los hombres. Han sido ellos los electores de lo que tiene valor y lo que no lo tiene, puesto que han sido los que han estado –y están- en los lugares y puestos de decisión. De esta manera, a lo largo de la historia los varones han decidido qué es importante y que no lo es, y cuál es el lugar que debe ocupar cada ser en una sociedad.

Siguiendo la ley 1/2004, podemos reconocer que la violencia de género es la expresión más brutal de la desigualdad entre hombres y mujeres, ya que “se dirige sobre las mujeres por el mismo hecho de serlo y por ser consideradas por sus agresores carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión”. El estudio realizado por Raquel Barragán Sánchez et al. (2010), muestra que el reconocimiento de su gravedad y la necesidad de prevenirla precozmente, ha llevado a intentar detectar cómo son las primeras manifestaciones de la violencia en la adolescencia. El mencionado trabajo señala, que cuando esa violencia aparece, produce graves consecuencias sobre sus víctimas, tanto a corto como a largo plazo, y

Educando para la igualdad. “Sesiones educativas para erradicar el sexismo en las aulas de 3º y 4º de la ESO.”

que su prematura aparición incrementa el riesgo de sufrir violencia de género en la edad adulta, de ahí la enorme importancia de intervenir lo antes posible con la población adolescente.

Prosiguiendo con el estudio realizado por Raquel Barragán Sánchez et al. (2010), observamos que en el ámbito escolar existe sexismo y que los chicos son más sexistas respecto a las chicas. Siguiendo con este mismo trabajo, Raquel Barragán Sánchez et al. (2010) refiere que en el ámbito de la educación secundaria el alumnado manifiesta actitudes estereotipadas en relación con el género en la dimensión corporal, social, intelectual y emocional, descubriendo que los chicos suelen tener más interiorizados los estereotipos de género que las chicas.

En relación con las expectativas académicas y profesionales, en este mismo estudio llevado a cabo por Raquel Barragán Sánchez et al. (2010) se hace alusión a estudios realizados por Esther Barberá, Carlos Candela y Amparo Ramos (2008), señalando que en las escuelas se enseña de manera sesgada y estereotipada lo que implica que la elección de una profesión u otra venga marcada por unos roles de género definidos estereotipadamente. Lo que conlleva que la diversificación profesional se producirá cuando el sistema educativo transmita unos valores de aprendizaje desde la coeducación donde se transmitan unos roles de género flexibles, para que las profesiones no se vean determinadas a un sexo u otro.

En una sociedad igualitaria parece como altamente improbable la violencia de género. Por lo tanto, desde el sistema educativo se debe fomentar la igualdad en todas las vertientes posibles, para ello es imprescindible considerar la metodología docente a emplear, el lenguaje usado, la terminología así como dar a conocer la existencia de la figura femenina en todos los campos de conocimiento como son la historia, en la ciencia, en la política, en el arte... así como la participación de las mujeres en el día a día de las sociedades. Por otra parte, debe hacerse constar que la sociedad sigue sin ser igualitaria y para constatar esta situación basta con recurrir a la prensa, a la televisión o incluso a internet en donde son muchas las injusticias sociales recogidas. Ser conscientes de esta situación debe fomentar un entorno en el que los cambios sean posibles.

Por lo tanto, se trata de buscar alternativas y centrar los esfuerzos en la prevención de la violencia de género, educando en competencias relacionales para la resolución pacífica de conflictos y en estrategias para una convivencia en igualdad. Donde el aprendizaje dialógico y el cooperativo nos dan esas herramientas para desarrollar en nuestro alumnado habilidades comunicativas y relacionales.

Educando para la igualdad. “Sesiones educativas para erradicar el sexismo en las aulas de 3º y 4º de la ESO.”

Según Jesús Herranz Bellido (2014) en la Guía para profesionales de la educación para prevenir la violencia en población adolescente, editada por la Diputación de Alicante en 2014, se concluye que:

- La edad para tener la primera pareja tanto en chicas como en chicos, oscila en torno a los 13 años. Este hecho, incrementa el riesgo de ejercer o sufrir maltrato de género entre los y las jóvenes, ya que mientras antes se tenga una pareja, para las chicas, antes se exponen a un posible maltrato por parte de sus parejas.
- Las nuevas tecnologías cada vez están más presentes en este colectivo, y es una manera frecuente de relacionarse entre los chicos y chicas. Lo que puede llegar a producir un control sobre las chicas, que siempre están “conectadas” a su móvil, y en todo momento sus parejas pueden vigilarlas y saben qué hacen y con quién lo hacen. Las nuevas tecnologías suponen una vía para ejercer violencia de género.
- Valores como la igualdad, el respeto, la libertad o el apoyo mutuo no es una de las prioridades entre los y las jóvenes para elegir pareja. Esto producen relaciones basadas en la desigualdad, sumisión y control, donde las chicas ocupan el lugar más desfavorecido, lo que puede conllevar a vivir episodios de violencia de género.

Por todo lo expuesto, consideramos que el alumnado de 3º y 4º de la ESO es foco de actuación para la prevención de la violencia de género, ya que los datos presentados muestran que existe una desigualdad a la hora de relacionarse y tenemos indicadores que van a propiciar el nacimiento de una relación basada en la desigualdad.

Perspectiva de género

Se va a aplicar una perspectiva de género para evidenciar las desigualdades existentes en el plano social que vivencian las mujeres, identificando las barreras culturales que propician dicha desigualdad. Lo que conlleva a que hombres y mujeres –chicos y chicas- no ocupen el mismo lugar en una sociedad.

Pretendemos con nuestra intervención, dar a conocer la realidad social facilitando la producción de cambios en la medida de lo posible. Se analizará la consideración social del papel de las mujeres, la relación con el espacio público y privado, dándole fuerza al papel desarrollado a lo largo de la historia y haciendo hincapié en la importancia de su función tanto actualmente como en el pasado. La valoración de la importancia de las mujeres es necesaria para que exista un respeto hacia ellas y se las considere en igualdad.

Educando para la igualdad. “Sesiones educativas para erradicar el sexismo en las aulas de 3º y 4º de la ESO.”

Sabemos que hombres y mujeres son diferentes biológicamente, pero ello no conlleva que social y culturalmente sean también diferentes y sean valorados/as de manera diferente, donde las mujeres ocupan el lugar más desfavorecido. Como se ha hecho referencia anteriormente, los seres humanos somos el resultado de una construcción social, por lo que es mutable, puede ser modificado. Por lo tanto, la igualdad entre ambos sexos es posible y muy necesaria.

Así pues, durante toda nuestra intervención se utilizará la perspectiva de género para evidenciar desigualdades e intentar romper con los estereotipos de género y así promover la igualdad entre hombres y mujeres.

La coeducación, el aprendizaje cooperativo y el aprendizaje dialógico como alternativas educativas

Consideramos que una manera de fomentar la igualdad entre chicos y chicas, niños y niñas, es haciendo uso de una educación que tenga los valores de igualdad a flor de piel y los transmita en todo momento, esto es el caso de la coeducación. Según la Guía Didáctica para la Coeducación (1987), la **Coeducación** se entiende como: *un proceso intencionado de intervención a través del cual se potencia el desarrollo de los niños y niñas partiendo de la realidad de los dos sexos diferentes hacia un desarrollo personal y una construcción social comunes y no enfrentados*. La Coeducación es un estilo educativo y un proceso de transformación social en cuanto que apunta a una convivencia entre los sexos alejada de la opresión mutua y tendente a una relación llena de justicia, respeto, armonía y felicidad.

Así, una serie de propuestas didácticas, denominadas de coeducación, proponen un cambio de contenidos curriculares para incluir la historia, los «saberes» y las aportaciones femeninas hasta ahora excluidas por ser consideradas poco «académicas». En este sentido, se encuentran los *Materiales didácticos para la Coeducación. Construyendo contigo la igualdad* (1994), editados por el Instituto Asturiano de la Mujer, y los *Cuadernos de coeducación* (1994), ambos trabajos forman parte de la Serie Materiales Curriculares INNOVA (Programa Harimaguada y Asesoría de coeducación del CEP de La Laguna, 1994), por cuanto ofrecen propuestas para distintas disciplinas académicas. La finalidad de todos estos materiales es introducir cambios en la construcción simbólica incompatibles con los esquemas tradicionales sexistas que desvalorizan lo femenino.

Creemos que la coeducación debe desarrollarse en un entorno de **aprendizaje cooperativo**. Este tipo de aprendizaje permite al mismo tiempo enseñar al alumnado a

Educando para la igualdad. “Sesiones educativas para erradicar el sexismo en las aulas de 3º y 4º de la ESO.”

cooperar mientras se dan y ofrecen ayuda trabajando los contenidos básicos de las propuestas educativas de cualquier materia. Se trata pues de aprovechar la interacción social como fuente de aprendizaje, la diversidad sociocultural como potencial educativo, el conflicto socio-cognitivo y la divergencia de opiniones o respuestas, el diálogo, la controversia y la negociación democrática, aprender a generar/compartir proyectos conjuntos, o la promoción de valores, la solidaridad y la tolerancia constituyen elementos clave para desarrollar propuestas educativas que tienen la cooperación como base del aprendizaje.

El objetivo del aprendizaje cooperativo en cuanto al tratamiento del género, consiste en avanzar en la construcción de una escuela coeducativa que sea capaz de educar a unas y a otros sin sesgos androcentristas, luchando por la eliminación de las desigualdades sexuales y de las jerarquías de género.

Diferentes experiencias nos muestran como desde una educación preventiva para que no se den situaciones de sexismo, se puede detectar más fácilmente actitudes de violencia hacia las mujeres ya desde el noviazgo.

Pondremos un ejemplo de en qué consiste el aprendizaje cooperativo, de este modo, dejamos claro nuestro enfoque de intervención con el profesorado, seguiremos a García López (1996). Este autor realiza una breve comparativa entre las técnicas de aprendizaje cooperativo y las técnicas tradicionales de aprendizaje grupal a la hora de realizar trabajos y actividades grupales. Concretamente y de modo esquemático, está haciendo referencia a:

| TÉCNICAS DE APRENDIZAJE COOPERATIVO | TÉCNICAS TRADICIONALES DE APRENDIZAJE GRUPAL |
|--|---|
| Interdependencia positiva: interés por el rendimiento de todo el alumnado. | Interés por el resultado del trabajo. |
| Responsabilidad individual de la tarea asumida. | Responsabilidad solo grupal. |
| Grupos heterogéneos. | Grupos homogéneos. |
| Liderazgo compartido. | Un solo o una sola líder. |
| Responsabilidad de ayudar a los demás miembros del grupo. | Elección libre de ayudar a los compañeros y compañeras. |
| Meta: el aprendizaje del máximo posible, de todo lo que se pueda aprender realizando la actividad/tarea. | Meta: completar la tarea asignada. |
| Enseñanza de habilidades sociales. | Se da por supuesto que los sujetos |

Educando para la igualdad. “Sesiones educativas para erradicar el sexismo en las aulas de 3º y 4º de la ESO.”

| | |
|--|---|
| | poseen habilidades interpersonales. |
| Papel del profesorado: intervención directa y supervisión del trabajo en equipo. | Papel del profesorado: evaluación del producto. |
| El trabajo se realiza en el aula. | El trabajo se realiza fuera del aula. |

Otro modelo de enseñanza alternativo al sistema de enseñanza tradicional es el **aprendizaje dialógico**. Para mostrar en qué consiste, nos apoyaremos en la descripción que realiza el CREA³ (COMMUNITY OF RESEARCHERS ON EXCELLENCE FOR ALL):

| |
|--|
| Diálogo igualitario: las aportaciones de cada participante son valoradas en función de sus argumentos, no del papel social o la cultura hegemónica y en busca de un consenso entre todos/as. No se establece ninguna relación autoritaria o jerárquica. |
| La inteligencia cultural: el uso de habilidades comunicativas como instrumento para resolver situaciones que una persona en solitario no sería capaz de solucionar. Contempla la pluralidad de dimensiones de la interacción humana. |
| La transformación: el aprendizaje dialógico transforma las relaciones entre la gente y su entorno. Defiende la posibilidad y conveniencia de las transformaciones igualitarias que sean resultado del diálogo. |
| La dimensión instrumental: el aprendizaje se basa a través del diálogo. Donde a partir del mismo, se crean expectativas positivas y la selección dialogada de lo que se quiere y cómo se quiere aprender. |
| La solidaridad: el aprendizaje dialógico se constituye como un espacio solidario creado por las aportaciones de todos y todas, hechas en función del interés común. Supone una lucha contra la exclusión derivada de la dualización social. |

Construcción de nuevas masculinidades

Desde las iniciativas que van surgiendo desde principios de siglo -entre las experiencias españolas pioneras en esta línea cabe destacar la Asociación de Hombres por la Igualdad o el Departamento de Hombres por la Igualdad del Ayuntamiento de Jerez- resurgen nuevos modelos de hombres que promueven la igualdad de género y su propósito es revisar la construcción de la identidad masculina. Estos grupos de hombres también promueven erradicar la violencia contra las mujeres. Es decir, se trata de un movimiento muy importante para la sociedad ya que

³ Disponible en: <http://crea.ub.edu/index/>.

Educando para la igualdad. “Sesiones educativas para erradicar el sexismo en las aulas de 3º y 4º de la ESO.”

nos demuestra que esa construcción de hombre desde el patriarcado no les beneficia a ellos ni a la sociedad y mucho menos a las mujeres. Son hombres normales y corrientes, que promueven una sociedad igualitaria, libre y respetuosa. Desde estos movimientos podemos observar que el binomio masculinidad-violencia no tiene por qué estar vinculado.

En este sentido, queremos promover un modelo masculino entre el alumnado y profesorado, diferente. Un hombre que no es machista, que respeta a las mujeres, que considera que una sociedad patriarcal no le favorece en absoluto, un hombre libre que puede ser lo que quiera ser, no lo que la sociedad espera que sea. Debemos tener en cuenta que el estereotipo de hombre, igual que el de mujer, construido desde el modelo patriarcal hegemónico, debe seguir unos cánones, y todo aquel que no cumple con sus expectativas, es tachado de “anormal”. Queremos defender la libre construcción masculina, desde los parámetros de la paridad, el respeto hacia las mujeres, y el compartir espacios público y privados.

Por varios objetivos entrelazados –entre los cuales hemos hecho alusión- deberíamos acercarnos al ideal de una democracia auténticamente paritaria, en el que nadie por razón de su sexo sufriera discriminaciones y en el que desaparecieran las relaciones jerárquicas que siguen existiendo entre la mitad masculina y la femenina. Ese reto pasa necesariamente por la deconstrucción de la masculinidad patriarcal y del modelo político, jurídico y económico generado a semejanza de ella. Y ello supone, claro está, y al mismo tiempo, un papel activo y comprometido de los hombres en la lucha por la igualdad. Siguiendo a Miguel Lorente (2009), con quien compartimos su postura, afirma que *“los hombres, que hemos tenido la voz a lo largo de la historia, ahora no podemos permanecer callados. Tenemos mucho que decir sobre lo que hemos callado y mucho que callar sobre lo que hemos vociferado. Por ello hemos de asumir el compromiso que supone revisar un contrato que históricamente hemos firmado hombres y mujeres desde una posición desigual.”*

V. OBJETIVOS GENERALES Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo General

1_Concienciar en materia de igualdad de género al alumnado y profesorado de Secundaria, en concreto de 3º y 4º de la ESO.

Educando para la igualdad. “Sesiones educativas para erradicar el sexismo en las aulas de 3º y 4º de la ESO.”

Objetivos Específicos

1.1_ Sensibilizar al profesorado en materia de igualdad de género y ofrecerles pautas para implementar la perspectiva de género en sus actuaciones.

1.2_ Proporcionar conocimiento al profesorado sobre alternativas educativas a las existentes y modelos curriculares posibles y necesarios para la igualdad entre hombres y mujeres.

1.3_ Dar a conocer la realidad discriminatoria y desigual existente entre mujeres y hombres desde la perspectiva de género.

Objetivo General

2_ Promover la prevención de la violencia de género entre el alumnado de Secundaria, en concreto en 3º y 4º de la ESO.

Objetivos Específicos

2.1_ Concienciar sobre la realidad de la violencia de género existente entre la juventud.

2.2_ Educar para prevenir posibles situaciones de maltrato o saber evidenciar cuando se ejecuta un trato desigual, discriminatorio y sexista.

2.3_ Informar sobre los itinerarios para dar a conocer la situación de violencia.

2.4_ Promover relaciones afectivas igualitarias y sanas.

VI. METAS

Las metas a las que pretendemos llegar con la puesta en práctica del proyecto son varias. En primer lugar, que al menos el 80% de los y las asistentes **participen activamente** durante el transcurso de las sesiones. En segundo lugar, que al menos el 80% de los y las asistentes **expresen sus dudas, temores, experiencias**, etc. sobre el tema en cuestión sin tapujos ni restricciones. En tercer lugar, que al menos el 80% de los y las asistentes aprendan a **detectar situaciones de violencia** de género y discriminación entre géneros antes de finalizar el proyecto. Y en último lugar, **disminuir**, en la medida de lo posible, la probabilidad de que se ejerza violencia de género.

VII. NIVEL DE INTERVENCIÓN

El nivel de intervención que vamos a llevar a cabo es grupal, donde se formarán grupos de trabajo compuestos por el alumnado de 3º y 4º de la ESO. Así como también se trabajará a nivel grupal con el profesorado de dicho alumnado, donde se impartirán sesiones grupales al profesorado de los respectivos centros educativos. Entendemos que tanto el sexo como la edad de los colectivos serán diversos.

VIII. LOCALIZACIÓN

El proyecto de intervención se va a realizar en los Centros Educativos que imparten 3º y 4º de la ESO, tanto públicos como concertados, ubicados en el municipio de Ibi (Alicante), y se llevará a cabo en las aulas disponibles en los mismos centros.

El proyecto va dirigido al alumnado y profesorado, como ya se ha especificado en el apartado anterior, se trata de trabajar con todo el curso en general, ya que se trata de una intervención de prevención primaria, con ello, lo que pretendemos es prevenir situaciones que quizá nunca se hayan producido en nuestros/as usuarios/as, pero no obstante, la prevención es la mejor manera de evitar futuras situaciones violentas no deseadas.

Las sesiones se llevarán a cabo en horario escolar, utilizando las horas disponibles para tal fin que el centro nos lo comunicará, de manera que el alumnado esté en clase a esas horas y haya de este modo, la máxima asistencia posible.

IX. METODOLOGÍA, ACTIVIDADES Y TÉCNICAS

En cuanto a la metodología, este proyecto se va a llevar a cabo a partir del contacto directo con el alumnado y profesorado de los Centros Educativos que impartan 3º y 4º de la ESO del municipio de Ibi, a partir del trabajo en grupo en el aula. Se realizarán en total 4 sesiones participativas con el alumnado y 2 con el profesorado, para prevenir posibles situaciones de violencia de género y promover y concienciar en valores de igualdad de género. A partir de una serie de recursos, actividades y técnicas se pretenderá conseguir las metas propuestas en el proyecto. Una vez realizada la intervención, se llevará a cabo la evaluación de la misma.

Las actividades y las técnicas que se van a llevar a cabo y que son necesarias para la implementación del proyecto, son las siguientes:

- Búsqueda bibliográfica sobre la temática en cuestión para fundamentar la elaboración de este proyecto. Además, nos servirá para confeccionar las actividades que se van a realizar con el colectivo.
- Preparación de las distintas sesiones grupales.
- Coordinación con la tutora del proyecto, Juana Aznar Márquez.

Educando para la igualdad. “Sesiones educativas para erradicar el sexismo en las aulas de 3º y 4º de la ESO.”

- Reunión con el Departamento de Educación del Ayuntamiento para dar a conocer el proyecto y derivación/presentación a los Centros que pueden ser susceptibles de ser beneficiarios del proyecto.
- Reunión con los y las jefes/as de estudios de los Centros para organizar las sesiones.
- Ejecución de las sesiones grupales.
- Evaluación del proyecto de intervención.

X. CALENDARIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO⁴

| Actividades | Semanas |
|--|--|
| Estudio bibliografía y planificación del proyecto | Semana 1ª, 2ª, 3ª y 4ª. |
| Coordinación con la tutora del proyecto | Durante todo el proceso |
| Reunión con el Dpto. de Educación del Ayuntamiento de Ibi. | Semana 5ª. |
| Puesta en contacto con los centros susceptibles de intervención. | Semana 6ª, 7ª y 8ª. |
| Ejecución de las sesiones grupales. | Semana 9ª, 10ª, 11ª, 12ª. (Se realizará una sesión grupal a la semana con alumnado, en total son cuatro; y con el profesorado dos sesiones, también una por semana, por lo tanto, en cuatro semanas estarían todas las sesiones realizadas). Si el Centro Escolar acepta continuar con la realización del proyecto, se llevarán a cabo las sesiones 5 y 6, en dos semanas adicionales. |
| Evaluación del proyecto. | Semana 13ª, 14ª y 15ª. |

XI. RECURSOS

Para llevar a cabo el proyecto, serán necesarios, en primer lugar, una serie de Recursos, tanto *Humanos* como *Técnicos*:

- La tutora supervisora del proyecto de intervención, la cual realizará el seguimiento del proyecto, corregirá errores, propondrá mejoras, aportará ideas, colaborará para conseguir obtener unos buenos resultados.

⁴ Este calendario es orientativo, ya que en realidad no se va a llevar a la práctica la intervención, se trata de planificar una posible intervención, consideramos que en el momento que se lleve a cabo, este calendario puede sufrir modificaciones, en función de las características de los agentes implicados, disponibilidad horaria, calendario escolar, etcétera. Las actividades de “Ejecución de las sesiones grupales” y “Evaluación del proyecto”, se realizaría nuevamente cada vez que se concretase la intervención con los Centros, es decir, este calendario es para intervenir con un único Centro, después se iría añadiendo semanas de “ejecución de sesiones” en función de los Centros en los que intervengamos.

Educando para la igualdad. “Sesiones educativas para erradicar el sexismo en las aulas de 3º y 4º de la ESO.”

- El alumnado y profesorado beneficiarios del proyecto, éstos son el principal recurso humano, sin ellos y ellas no cabría este proyecto. Son los sujetos de intervención para poder modificar conductas violentas no deseadas y también para prevenirlas, si nunca antes se han dado, así como para concienciar en materia de igualdad entre hombres y mujeres.
- Los y las profesionales, tanto de los Centros Educativos, como del Dpto. de Educación del Ayuntamiento, que facilitarán la intervención ofreciendo su apoyo y aceptación del proyecto. Además de proporcionar una disponibilidad para llevar a cabo las sesiones.
- Una chica o chico adolescente, dispuesto/a a dar a conocer su situación vivida de violencia de género. Este recurso será necesario para llevar a cabo una de las sesiones. Para poder contactar con esta persona, hará falta nuevamente, la colaboración de los profesionales de la docencia, que conozcan los casos de violencia de género adolescente en el municipio de Ibi.
- La alumna del *Máster Igualdad y Género en el ámbito público y privado*, impartido por la Universidad Jaume I, que a su vez es Trabajadora Social, quién realizará toda la planificación de este proyecto, lo llevará a la práctica y ejecutará la evaluación del mismo.

En segundo lugar, harán falta una serie de Recursos *Materiales*, imprescindibles para la puesta en práctica del proyecto:

- Equipo informático e impresoras, necesarios para imprimir documentación, redactar el trabajo, realizar los informes, comunicaciones con la tutora, etc.
- Documentación bibliográfica, la utilizaremos para recabar información de distintas fuentes, como Internet, revistas científicas, artículos científicos, etc.
- Proyector y acceso a Internet en el lugar de realización de las sesiones, para poder visualizar videos de *YouTube* que escenifiquen ejemplos de violencia de género más sutil, para una de las sesiones, donde se trabajará a partir de este material.
- Un aula, sillas, mesas y soporte de pizarra, proporcionados por el Centro, para poder llevar a cabo las sesiones.
- Bolígrafos y folios, proporcionados por la responsable del proyecto, para que las personas asistentes a los talleres grupales puedan realizar las actividades.
- Globos, para realizar la actividad *La unión hace la fuerza*.

En tercer lugar, los Recursos *Económicos* necesarios para llevar a cabo este proyecto, son los siguientes:

Educando para la igualdad. “Sesiones educativas para erradicar el sexismo en las aulas de 3º y 4º de la ESO.”

- Paquete de folios y fotocopias: 10,00 euros.
- Paquete de bolígrafos: 10,00 euros.
- 25 horas de trabajo de la profesional: 300,00 euros
- Ordenador, impresora y acceso a Internet: 500,00 euros + 100,00 euros + 25,00 euros.
- Bolsa de 40 globos: 2,00 euros.
- Un aula: el precio de alquiler del aula oscila a 10 euros/hora, en total serían 120 euros.
- Proyector y pantalla de proyector: 1400,00 euros.
- Mobiliario (35 sillas con mesa integrada tipo “tabla silla”): 600,00 euros.

TOTAL: 2.072,00 euros

Si el centro educativo dispone de algunos materiales necesarios y los presta para poner en práctica el proyecto, el coste del mismo sería inferior. Por lo tanto se solicitaría que nos lo prestaran en su uso. Como el aula, las mesas, las sillas, soporte de pizarra, etc.

XII. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Se realizarán dos evaluaciones, en el momento que se empiecen a desarrollar las sesiones, se realizará una Evaluación Intermedia⁵ -Cuestionario 2-, para analizar aspectos como:

- Si se han llevado las sesiones a la práctica en el día y hora señalados.
- El número de asistentes que van acudiendo, si hay absentismo, etc.
- El nivel de participación e interés que muestran los usuarios y usuarias del proyecto.

En segundo lugar, se realizará la Evaluación Final, cuando haya finalizado el proyecto, siguiendo el modelo de Mario Espinoza Vergara (1988) de Evaluación Sustantiva. Este tipo de evaluación consiste en juzgar los logros del programa en relación a los problemas de la población destinataria. Se evalúan tres áreas: los resultados en base a los objetivos; los objetivos no deseados tanto positivos como negativos; y la opinión de los/as beneficiarios/as sobre el proyecto. A continuación hacemos una breve descripción de cada una de las tres partes:

⁵ Se adjunta copia en Anexo 2.

Educando para la igualdad. “Sesiones educativas para erradicar el sexismo en las aulas de 3º y 4º de la ESO.”

- 1- Para evaluar los resultados, observaremos en la ejecución de las sesiones, indicadores que vayan mostrando la consecución de los objetivos, como por ejemplo, el nivel de participación tanto de chicos como de chicas, la manera de interactuar entre los y las mismos/as, el lenguaje empleado, etcétera. Además, en la primera sesión se pasará un cuestionario⁶ -Cuestionario 1- y ese mismo cuestionario se volverá a pasar en la última sesión para comparar los cambios conseguidos en cuanto a la eliminación de estereotipos, de pensamientos y actitudes machistas/sexistas, como ven y como veían las relaciones, etcétera, tras nuestra intervención.

- 2- En cuanto a la opinión del alumnado y profesorado, se les pasará un cuestionario⁷ -Cuestionario 5- anónimo tras finalizar las sesiones, donde deberán contestar a una serie de preguntas en relación a las sesiones y a la coordinadora del proyecto, para que nos muestren su valoración personal. Esta aportación nos será de gran ayuda para mejorar futuras intervenciones: siempre es positivo conocer la opinión de nuestro público, ya que sin ellos y ellas no sería posible nuestra intervención.

- 3- Para evaluar los efectos no esperados, iremos observando las consecuencias que va originando la intervención en los distintos miembros, en el Centro Educativo, en los y las profesionales, en personas que indirecta y directamente se relacionen con el Centro o con los/as usuarios/as del proyecto, etc. Se realizará un informe pertinente tras la finalización de la puesta en práctica del proyecto.

⁶ Se adjunta copia en Anexo 1.

⁷ Se adjunta copia en Anexo 5.

PARTE II: PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES

Educando para la igualdad. “Sesiones educativas para erradicar el sexismo en las aulas de 3º y 4º de la ESO.”

ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO: ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES GRUPALES

A continuación se explican de manera esquemática la organización de las sesiones. Cabe destacar que no podemos saber con exactitud la duración de cada actividad, ya que todo va a venir determinado por el ritmo que marque el grupo de trabajo, entre otras circunstancias. Como en todo proyecto, las actividades las proponemos y preparamos, pero llevarlas todas a cabo quizá no sea posible. Por estos motivos, lo que pretendemos es tener un guion de trabajo que intentaremos realizar, y nos iremos adaptando sobre la marcha del proyecto a las circunstancias.

Durante las sesiones se van a llevar a cabo técnicas grupales de trabajo, se realizarán grupos de trabajo formado por 6-7 personas. En algunas ocasiones las actividades se realizarán en conjunto, como los role playing, o de manera individual, como contestar a los cuestionarios o realizar aportaciones. No obstante, a continuación se describen cada una de las actividades a realizar.

SESIONES CON EL ALUMNADO:

SESIÓN 1 y 2: “Tomando contacto con el concepto Género, Sexismo e Igualdad”

Presentación de la profesional acerca de en qué van a consistir las sesiones: breve explicación de los objetivos a alcanzar e introducción de la perspectiva de género. Resaltar la necesaria intervención para prevenir la violencia de género.

Pasamos el *Cuestionario 1⁸* para hacernos una idea de los valores de género de nuestro alumnado. Este cuestionario también nos servirá para poder valorar, al finalizar las sesiones, los cambios adquiridos en cuanto a la manera de ver las relaciones entre géneros, modificación de estereotipos, etcétera. Lo volveremos a pasar el último día y observaremos los cambios adquiridos comparando los resultados.

Actividad “**Aprendiendo a través de la práctica**”: se expondrán videos de anuncios sexistas de la actualidad y se analizarán en conjunto, opinando sobre el papel que desempeñan mujeres y hombres. A continuación se explicarán los conceptos de la manera más clara posible de: machismo, patriarcado, feminismo, micromachismos (para la actividad siguiente) construcción del género, diferenciación del sexo e igualdad de género.

Actividad “**Desmitificando los estereotipos de género**”: se pasará listado⁹ - Cuestionario 3- con calificativos de hombres y mujeres, en algunos casos sinónimos,

⁸ Se adjunta copia en Anexo 1.

⁹ Se adjunta copia en Anexo 3.

Educando para la igualdad. “Sesiones educativas para erradicar el sexismo en las aulas de 3º y 4º de la ESO.”

pero que en realidad no significan lo mismo en la práctica. Con esta actividad veremos que las mujeres son peor consideradas que los hombres sin “darnos” cuenta.

Actividad **“La unión hace la fuerza”**: haremos una actividad para promover la interacción entre chicos y chicas. Con este ejercicio de *Risoterapia*, que consiste en ponerse en parejas (mixtas), hinchamos dos globos, y los deben explotar sentándose en una silla. Chicos y chicas interactúan, se ríen, trabajan en equipo, etcétera, relacionándose en igualdad. Lo que pretendemos con esta actividad es fomentar el sentimiento de unión entre chicos y chicas, no son seres que deben competir, sino ayudarse y comprenderse mutuamente desde la igualdad.

Para cerrar ambas sesiones, se hará una ronda de preguntas, dudas, aportaciones personales sobre el tema, para dar protagonismo a nuestro alumnado.

SESIÓN 3 y 4: “Erradicando la violencia de género”

Explicación del círculo de violencia en la violencia sexista y también de lo que se entiende por micro machismos.

Actividad **“visionando la desigualdad de género”**, se expondrán vídeos que traten el tema de la violencia de género en la adolescencia, extraídos de YouTube. (Vídeos aún sin concretar). Después se harán comentarios sobre lo visto.

Actividad **“experiencias en primera persona”**, para esta actividad se solicitará la colaboración de alguna chica del municipio, que esté dispuesta a relatar su experiencia vivida de malos tratos, micro machismos, consecuencias, recomendaciones para nuestro público, etcétera.

Se dará a conocer los recursos existentes para la denuncia de los malos tratos, y se darán recomendaciones al respecto. Qué itinerario se debe seguir. Consideramos que es de suma importancia que tanto chicos como chicas conozcan los recursos para denunciar una situación de violencia de género. Es necesario que sepan dónde acudir en caso de precisar ayuda.

Role Playing **“cambiando la perspectiva”**. Se realizará un Role playing donde un chico será una chica que sufre violencia de género y la chica será la maltratadora, siempre en el entorno adolescente, y recuperando lo tratado en las anteriores sesiones. Se les dará un breve guion orientativo para su escenificación, pero se trata de que surja la espontaneidad. Al finalizar, se trabajarán sentimientos, sensaciones... en conjunto. Buscamos que los chicos se pongan en el lugar de las chicas que son objeto de humillaciones, acoso y malos tratos. Del mismo modo, que las chicas se posicionen al otro lado, el del poder, la autoridad, etc. para que sepan identificar sentimientos, actitudes, etc.

Educando para la igualdad. “Sesiones educativas para erradicar el sexismo en las aulas de 3º y 4º de la ESO.”

Para cerrar ambas sesiones, se hará una ronda de preguntas, dudas, aportaciones personales sobre el tema, para dar protagonismo a nuestro alumnado.

Las sesiones 5 y 6 –las cuales se desarrollan a continuación- se propondrán al Centro educativo para llevarlas a cabo en un segundo taller como complemento a lo ya trabajado.

SESIÓN 5: “Deconstruyendo la masculinidad hegemónica”

Se realizará una lluvia de ideas de lo que el alumnado piensa acerca de lo que es *ser* hombre y *ser* mujer, donde iremos anotando en la pizarra las aportaciones.

Se proyectará el documental *El machismo que no se ve*, de documentos Tv. A continuación se realizará un breve debate sobre lo visto, tratando cuestiones como: que opiniones se tienen acerca del modelo masculino que se presenta en el video; si se considera que es mejor para la sociedad y porque dicho modelo; que diferencias hallan en comparación con sus progenitores, con ellos mismos, con su entorno, etcétera.

Actividad “**empoderamiento**”. En esta actividad buscamos que las chicas y chicos sepan identificar la importancia de la figura femenina. Para ello se realizará lluvia de ideas y que realicen aportaciones sobre porqué las mujeres son/y han sido importantes en nuestra historia. A continuación se expondrá brevemente datos sobre la figura femenina a través de la historia.

Actividad “**autoimagen**”. De manera breve, se pedirá a los chicos y a las chicas que se describan en un papel, después se mezclarán las descripciones y se leerán en voz alta de manera aleatoria. Al finalizar la actividad se compararán los resultados con lo que se ha visualizado en el documental.

Para cerrar la sesión, se hará una ronda de preguntas, dudas, aportaciones personales sobre el tema, para dar protagonismo a nuestro alumnado.

SESIÓN 6: “Practicando el sexo seguro. Yo decido qué hacer con mi cuerpo”

Actividad “**conociendo métodos anticonceptivos**”. Se harán 4 o 5 grupos segregados por sexo, donde se les pedirá a cada grupo que escriban en un papel los métodos anticonceptivos que conocen y en qué consisten. Después se pondrán en común, se compararán las diferencias entre los conocimientos de los chicos y las chicas, se trabajarán los motivos que pueden producir dichas diferencias. Al finalizar la actividad se explicarán dichos métodos anticonceptivos. Se hará notorio que los métodos anticonceptivos es un tema tanto de chicos como de chicas.

Educando para la igualdad. “Sesiones educativas para erradicar el sexismo en las aulas de 3º y 4º de la ESO.”

| |
|---|
| Explicación de tipos de violencia de género, con especial énfasis en la violencia sexual y como pueden ser llevadas a cabo las formas más sutiles. Para acompañar a la actividad, se hará una escenificación, donde se pedirá la colaboración de algún chico para que haga de chica y yo seré el chico, ambos pareja. Se irán analizando entre todos y todas cada una de las interacciones. |
| Actividad “ mitos sexuales ”. Para esta actividad se pasará el Cuestionario 4 ¹⁰ , donde se trabajarán en pequeños grupos los mitos sexuales y su verdadero significado. Después se hará una apuesta en común. |
| Antes de cerrar la sesión, se les pasará dos cuestionarios: el Cuestionario 1 ¹¹ para valorar los cambios de pensamiento y actitudes entre nuestro alumnado tras las sesiones; y el Cuestionario 5 ¹² para que valoren nuestra intervención. (Esta actividad se realizaría en la Sesión 4 si finalmente las Sesiones 5 y 6 no se ponen en práctica). |
| Para cerrar la sesión, se hará una ronda de preguntas, dudas, aportaciones personales sobre el tema, para dar protagonismo a nuestro alumnado. Nos despedimos y agradecemos la participación del alumnado. |

Una vez finalizada la propuesta de actividades para el alumnado pasamos a detallar las actividades a realizar durante las dos sesiones con el profesorado.

SESIONES CON EL PROFESORADO:

SESIÓN 1: “Trabajando la prevención de la violencia de género en las aulas”

| |
|---|
| Presentación de la profesional y en qué van a consistir las sesiones: breve explicación de nuestros objetivos y la perspectiva de género que se va a emplear. Resaltar la necesaria intervención para prevenir la violencia de género. |
| Breve exposición de lo necesario que es promover la igualdad en el ámbito educativo para así prevenir la violencia de género en edades tempranas. Se analizarán datos actuales sobre el número de chicas que viven situaciones de violencia sexista así como maneras de detectarlo. |
| Explicación del círculo de la violencia de género. |
| Explicación de qué itinerarios se deben llevar a cabo cuando se sufre un episodio de violencia de género. |
| Actividad Role-playing. Se trabajarán las siguientes situaciones: como intentar ayudar a una alumna que está viviendo situación de maltrato por su pareja desde la posición del profesorado; como exponer tal situación a los familiares en una tutoría. |

¹⁰ Se adjunta copia en Anexo 4.

¹¹ Se adjunta copia en Anexo 1.

¹² Se adjunta copia en Anexo 5.

Educando para la igualdad. “Sesiones educativas para erradicar el sexismo en las aulas de 3º y 4º de la ESO.”

Para cerrar la sesión, se hará una ronda de preguntas, dudas, aportaciones personales sobre el tema, para dar protagonismo a nuestro alumnado.

SESIÓN 2: “Trabajando la educación en clave de igualdad de género”

Explicación de los siguientes parámetros educativos: aprendizaje cooperativo, coeducación, aprendizaje dialógico. Se realizará una comparativa de este tipo de aprendizajes y del aprendizaje tradicional utilizado en las aulas.

Realizaremos una lluvia de ideas para que el profesorado proponga alternativas de enseñanza a las que actualmente llevan a cabo.

Se trabajará la importancia de utilizar un lenguaje inclusivo, además de dar a conocer los nombres de pila de las autoras que están detrás de los trabajos académicos, etcétera. Pretendemos concienciar de la importancia de dar visibilidad a las mujeres en todo momento, y que esto lo transmitan a su alumnado -cuando se dirigen a ellos y ellas, cuando se hacen notificaciones a los y las familiares, cuando se hacen reuniones de padres y madres...- siempre es importante.

Se expondrá brevemente como se escenifica la desigualdad en las aulas y centros educativos: explicando la utilización de los espacios por parte de los chicos y las chicas, como puede influir el sesgo androcéntrico en el trato de chicos y chicas por parte del profesorado sin darse cuenta de ello, etcétera.

Pasaremos el Cuestionario 5¹³ para que valoren nuestra intervención.

Para cerrar la sesión, se hará una ronda de preguntas, dudas, aportaciones personales sobre el tema, para dar protagonismo a nuestro alumnado.

Nos despediremos y agradeceremos su participación e interés.

Durante la puesta en práctica de las sesiones grupales, se trabajará promoviendo la participación del alumnado y profesorado. Pretendemos que los grupos sean dinámicos e interactúen constantemente, siempre serán ellos y ellas los y las protagonistas de nuestras sesiones.

¹³ Se adjunta copia en Anexo 5.

**PARTE III:
CONCLUSIONES
FINALES**

CONCLUSIONES

A partir del proyecto realizado y teniendo en cuenta nuestra realidad social, queremos hacer un llamamiento al sistema educativo para que desde éste se promueva una igualdad entre géneros real y efectiva. Sabemos que el marco legislativo –ya sea internacional, nacional o autonómico- promueve dicha igualdad, solo falta hacerla efectiva.

Como bien es sabido, el entorno educativo puede producir cambios en maneras de ver y comprender la realidad social, por lo que a través de él se pueden conseguir grandes cambios en nuestros/as jóvenes para que exista un pleno respeto de unos por las otras.

Hemos elegido realizar nuestro TFM en el ámbito educativo porque consideramos que es –junto al sistema familiar- el epicentro de la socialización primaria. Dicha socialización moldea las primeras etapas de aprendizaje cognitivo del alumnado. Por ello es sumamente importante que desde los inicios se promueva una enseñanza inclusiva y coeducativa. Pensamos que se deben romper los estereotipos de género y fomentar un nuevo modelo educativo para vincular la igualdad y el respeto mutuo a las relaciones de los chicos y chicas.

Consideramos que sería conveniente trabajar en los siguientes aspectos:

- Desde el sistema educativo se debe hacer un llamamiento a los sistemas políticos para que incluyan en su currículo escolar asignaturas que promuevan los valores de respeto, igualdad y no discriminación por razón de sexo ni por ninguna otra razón.
- Debemos luchar para que se refleje la desigualdad existente en el sistema educativo, dando visibilidad al problema de la violencia sexista en este ámbito. Ya que se trata de una realidad, debemos cambiarla para fomentar la igualdad de género en edades jóvenes y tempranas.
- Por otro lado, erradicar la violencia de género desde el sistema educativo, va más allá de difundir materiales y programas puntuales para tal fin, o de realizar una actividad el día 25 de Noviembre.

RECOMENDACIONES Y LÍNEAS FUTURAS DE ACTUACIÓN

Lo que recomendamos a las autoridades políticas en materia de igualdad de género y erradicación de la violencia de género, es que traten de realizar una intervención integrada y continuada en el tiempo. Sobre todo lo relativo a tratar el tema de la prevención de la violencia de género en las aulas. Lo ideal sería que no se tratase de algo aislado, sino que forme parte de todo el programa educativo anual y en todos los ciclos educativos.

También recomendamos que el profesorado tenga una formación específica que le permita aplicar la perspectiva de género en su quehacer diario a la vez que le permita actuar en la prevención de la violencia de género. Es primordial que un centro educativo cuente con una mirada no sesgada para analizar la realidad educativa con perspectiva de género. De hecho en los consejos escolares debería haber una persona que vele por la igualdad como así se deduce de la ley de medidas integrales contra la violencia de género. Hay además normativa relativa a esta figura en casi todas las comunidades autónomas, el problema es que una vez más una cosa es lo que dice la ley y otra bien distinta que los consejos escolares incluyan esta figura.

Sería ideal que desde el ámbito educativo se pudieran detectar ciertas actitudes insanas en las relaciones de pareja, para así poner remedio a la violencia de género en etapas tempranas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Barragán Sánchez, Raquel; Buzón García, Olga; García Pérez, Rafael; González Piñal, Ramón; Rebollo Catalán, María Ángeles; Ruíz Pinto, Estrella (2010). Actitudes del alumnado hacia la igualdad de género, nº 28, *Revista de Investigación Educativa*, pp. 217-232.

Benito Izquierdo, María Jesús, y Villarroya Ariño, Antonio. (2013). La socialización de género. En *Sociología y género*. Pp. 87-126. Tecnos. España. ISBN 978-84-309-5810-8.

Constitución Española de 27 de diciembre de 1978. Publicado en BOE núm. 311, páginas 29313 a 29424. [Consulta 20/06/2015]. Disponible en https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1978-31229.

Díaz, Capitolina; Dema, Sandra. (2014) *La socialización de género*, en Sociología y género, Capítulo 3. *Política y Sociedad*, Vol 51, nº 3, Pp. 859-863.

Espinoza Vergara, Mario (1988). *Evaluación de Proyectos Sociales*. Edit. Humanitas. Buenos Aires.

Grañeras Prastana, Montserrat et al. (2007). La prevención de la violencia contra las mujeres desde la educación: investigaciones y actuaciones educativas públicas y privadas. *Revista de Educación* nº 342, pp. 189-209.

Herranz Bellido, Jesús (2014). *Violencia de género en población adolescente. Guía para profesionales de la educación*. Diputación de Alicante, Unidad de Igualdad.

Ley Orgánica 1/2004, 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Publicado en BOE núm. 313, de fecha 29 de diciembre de 2014, páginas 42166 a 42197. [Consulta 22/06/2015]. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2004-21760>.

Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad efectiva de hombres y mujeres. Publicado en BOE núm. 71 de fecha 23 de marzo de 2007, páginas 12611 a 12645. [Consulta 01/07/2015]. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-6115>.

Lorente, Miguel (2009). *Los nuevos hombres nuevos*. Barcelona. Edit. Destino.

Méndez López, Irene. (2007). *El enfoque de género en la intervención social*. Cruz Roja. Depósito legal M-11287-2007.

Ventura Franch, Asunción (1999). *Las mujeres y la Constitución Española de 1978*, Instituto de la Mujer. Madrid.

ANEXOS

Educando para la igualdad. “Sesiones educativas para erradicar el sexismo en las aulas de 3º y 4º de la ESO.”

ANEXO 1.

CUESTIONARIO 1: EVALUACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Este cuestionario es totalmente anónimo, contesta las preguntas con total libertad.

Marca con una X la respuesta que consideres y después contesta a las preguntas que se plantean más abajo.

| AFIRMACIÓN | SI | NO | INDIFERENTE |
|--|-----------|-----------|--------------------|
| Las tareas domésticas las hacen mejor las mujeres. | | | |
| El fútbol es un deporte de chicos. | | | |
| Es normal que un chico y una chica jueguen a las mismas cosas. | | | |
| Las madres son las que deben cuidar a sus hijos e hijas. | | | |
| Las tareas domésticas pueden hacerlas bien tanto hombres como mujeres. | | | |
| Una chica no debe salir sola, solo con su novio. | | | |
| Es normal que los novios se venguen de sus novias si les ponen los cuernos. | | | |
| Me gusta que solo sea mi padre el que trabaja fuera de casa | | | |
| El trabajo de casa (tareas domésticas, cuidado de personas...) es igual de importante que el trabajo de fuera de casa. | | | |
| Creo que las mujeres pueden ser toreras, camioneras, futbolistas o bomberas. | | | |
| Considero que los hombres pueden ser bailarines, estilistas, modelos o limpiadores. | | | |
| Asocio el rosa a las niñas y el azul a los niños | | | |
| En una relación de pareja está el sexo fuerte y el sexo débil. | | | |
| Define brevemente la palabra “feminismo” | | | |
| Define brevemente la palabra “machismo” | | | |
| ¿Qué significa igualdad de género? | | | |

ANEXO 2.

CUESTIONARIO 2: EVALUACIÓN INTERMEDIA

Evaluación Intermedia de la implementación del Proyecto

| ITEM | SI | NO | OBSERVACIONES |
|---|----|----|---------------|
| ¿Se ha llevado a cabo la sesión el día y hora propuestos? | | | |
| ¿El número de asistentes ronda el total de alumnado y profesorado pertinente? | | | |
| ¿Se da la participación por parte de los miembros del grupo? | | | |
| ¿Se están realizando todas las actividades propuestas para cada sesión? | | | |

ANEXO 3

CUESTIONARIO 3: ACTIVIDAD “DESMITIFICANDO LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO”.

Que te sugieren los siguientes adjetivos y nombres... ¿significan lo mismo para un hombre que para una mujer? ¿Por qué sí? O ¿Por qué no?

- ZORRO / ZORRA
- COJONUDO / COÑAZO
- GUARRO / GUARRA
- CAMIONERO/CAMIONERA
- MACHISMO/HEMBRISMO VS FEMINISMO
- HOMBRE PÚBLICO/MUJER PÚBLICA
- MACHOTA/MACHOTE

ANEXO 4.

CUESTIONARIO 4: ACTIVIDAD “MITOS SEXUALES

Considerad si las siguientes afirmaciones son verdaderas o falsas. Anotad los motivos y observaciones oportunas.

| AFIRMACIÓN | V | F | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---------------|
| Si mantienes relaciones sexuales con la menstruación no te quedas embarazada. | | | |
| La marcha atrás es un método anticonceptivo seguro 100%. | | | |
| Las chicas no se masturban. | | | |
| La eyaculación precoz te hace ser menos hombre. | | | |
| La penetración es la mejor opción para disfrutar del sexo. | | | |
| Las enfermedades de transmisión sexual solo se previenen si usas el preservativo. | | | |
| El chico es quien debe tomar la iniciativa a la hora de mantener una relación sexual. | | | |
| Soy una chica/ un chico libre y yo decido con quién mantener una relación sexual. | | | |
| Si mantienes relaciones sexuales con la menstruación no te pueden transmitir enfermedades de transmisión sexual. | | | |
| A Planificación Familiar del C. Salud debo acudir para que me asesoren a la hora de elegir el método anticonceptivo que mejor se adapta a mi situación. | | | |
| Las chicas solo tienen orgasmos vaginales. | | | |

ANEXO 5

CUESTIONARIO 5: VALORACIÓN DE LAS SESIONES

ESCALA DE VALORACIÓN DE 1 A 5
(1: Insatisfacción total, 5: satisfacción total)

| CONTENIDO | |
|---|-----------|
| Los contenidos han cubierto tus expectativas. | 1 2 3 4 5 |
| Los temas se han tratado con la profundidad que esperabas. | 1 2 3 4 5 |
| METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN | |
| La duración del proyecto ha sido adecuada. | 1 2 3 4 5 |
| La metodología se ha adecuado a los contenidos. | 1 2 3 4 5 |
| Las condiciones ambientales (aula, mobiliario, recursos utilizados) han sido adecuadas para facilitar el proceso formativo. | 1 2 3 4 5 |
| DOCENTE | |
| La docente domina la materia. | 1 2 3 4 5 |
| Los contenidos se han expuesto con la debida claridad. | 1 2 3 4 5 |
| Motiva y despierta interés en los y las asistentes. | 1 2 3 4 5 |
| VALORACIÓN Y SUGERENCIAS. | |
| La asistencia y participación me ha resultado satisfactoria. | 1 2 3 4 5 |
| Señala aspectos para mejorar la calidad de esta acción formativa. | |